

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 294 Sábado 4 de diciembre de 2010 Sec. IV. Pág. 137503

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

41596 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente queda anulada la Requisitoria por la que se interesaba la Busca y Captura de José Justo Marcelino, hijo de Luis y de María, natural de Ivanda (Portugal), de profesión marinero, de estado soltero, nacido el 25 de junio de 1961, con último domicilio en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión, Puerto de Rosario, Fuerteventura, procesado en la Causa número 80/82, que se le sigue en este Tribunal Militar Territorial Quinto, por un delito de Deserción y otro de Fraude, previstos y penados en los artículos 370-2º y 403-4º, respectivamente, ambos del extinguido Código de Justicia Militar, por haber prescrito dichos delitos. Sirviendo el presente como notificación al interesado por continuar en paradero desconocido.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 2010.- Subteniente, Secretario Relator Habilitado.

ID: A100087213-1